CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Rafael pachón calderón
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP
Cajicá (Cundinamarca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 08-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Cajicá
Entidad	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP
Nit	832002386
Nombre funcionario	Rafael pachón calderón
Dependencia	Dirección administrativa y comercial
Cargo	Profesional universitario Sistemas
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	61
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Instrucciones de uso al momento de asignar el equipo de computo Revisiones periódicas Revisión de requerimientos de software de cada uno de los funcionarios.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se ha dado de baja al software adquirido por la empresa.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: informatica@epccajica.gov.co